

Cortes Españolas

EL PROYECTO DE LEY DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA, ELEVADO A DICTAMEN

Ayer tarde a las ocho y media se terminó la discusión de las últimas disposiciones del proyecto de ley de Sistematización y Tarifas de los Impuestos sobre la Renta.

Tras los últimos coletazos de polémica, mantenida con toda viveza hasta el último momento por el señor DÍAZ LLANOS, el presidente de la Comisión de Hacienda, don DIEGO SALAS POMBO, declaró que el proyecto quedaba elevado a dictamen.

Han sido unas jornadas largas, apasionantes, de viva discusión siempre, a veces perdida en diálogos cabalísticos, donde se perdía el hilo de los razonamientos en una maraña de complicados tantos por ciento, desgravaciones y deducciones. Protagonista principal de estas sesiones ajetrejadas lo ha sido esta vez un instrumento de excepción: una pizarra, una famosa pizarra que convirtió la sala de sesiones en cátedra de política fiscal o de teoría de la Hacienda Pública. Al principio, a esa pizarra sólo se acercaban los grandes iniciados del misterio fiscal: el señor Ximénez de la Sotera, con su aire profesoral, director general de Impuestos Directos, y el señor Revuelta, subdirector del impuesto sobre la Renta. Las primeras ecuaciones lineales, las primeras curvas, los primeros razonamientos basados en el análisis matemático y en la teoría económica, salieron de sus tizas. Pero, poco a poco, la afición a la pizarra creció en la sala de sesiones y llegó un momento en que los procuradores, en vez de hablar en el tono elocuente y cortesano que es propio de la casa, preferían blandir también su tiza y endosarnos su lección de alta matemática o de complicada política financiera.

Claro está que no todos los procuradores podían hacer esto. El examen de este proyecto de ley ha tenido una altura técnica de excepción y muchos de los debates originados sólo han podido ser mantenidos por los técnicos en materia económica y fiscal. Entre estos procuradores, hemos de destacar, en justicia, las brillantes intervenciones de don RAFAEL DÍAZ LLANOS y de don JOSE MARIA SERRATS URQUIZA.

Los procuradores sindicales mantuvieron enhiesta la bandera de lo social y en todo momento defendieron, con mejor o peor fortuna, los puntos que en este proyecto había que defender en favor de la mejor redistribución de la renta; de la mayor progresividad del impuesto y, en definitiva, de que este proyecto supusiera un avance en el sentido social. Nombremos aquí a don JESUS LAMPLE OPE-RE, con su viva defensa de las inversiones de tipo social, FUGARDO BEGOLLA, LLERA y tantos otros; pues, indudablemente, al nacer esta recensión a vuelapluma son inevitables las omisiones.

La última sesión de trabajo comenzó a las once y media de la mañana de ayer y terminó, como ya hemos dicho, a las ocho y media de la tarde. Se inició con el examen del artículo 9.º triplicado, punto número 3, referente a la desgravación de las inversiones, y llegó hasta el artículo 11, en el que se señalan las normas especiales para la determinación de la base imponible.

Por la tarde prosiguió el examen de este artículo y se trabajó a un ritmo que podemos calificar de acelerado en comparación con la marcha anterior de las sesiones.

Se llegó hasta el artículo 17, último del proyecto de ley, y, seguidamente, se discutie-

ron las disposiciones finales, de forma que a las ocho y media de la tarde, con muy pocos procuradores asistentes a esta final legislativa, el señor SALAS POMBO declaraba aprobado el proyecto de ley, con todas las numerosas enmiendas que en él se han practicado.

Tuvo el señor SALAS unas palabras de elogio para todos los procuradores y se disculpó ante todos por algunos gestos violentos que pudo tener a lo largo de estos días de agitados debates.

Mereció elogios también la abnegada labor de la ponencia, abnegada e inteligente, que salvó muchos escollos del debate parlamentario con una gran claridad de doctrina y de principios fiscales. Citemos aquí los nombres de los señores CONDE BANDRES, OSORIO y PEDROSA LATAS.

Finalmente, en ese turno de versallescos cumplidos, después del acaloramiento de las discusiones, el señor Riestra del Moral dedicó muy amables frases a la inteligente y a la vez firme actuación del señor SALAS POMBO.